



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Arranca discusión sobre la reforma en materia eléctrica

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Con todo y la oposición de diversos sectores al proyecto de reforma eléctrica promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el próximo

17 de enero arrancará el parlamento abierto de la misma.

Serán 19 foros que se dividirán en cinco temas que serán abordados en las instalaciones de la Cámara de Diputados y cuya discusión se prolongará hasta el 15 de febrero. Se espera la participación de la iniciativa privada, académicos, sociedad civil, gobierno y expertos, así como de los interesados o afectados que justifiquen la pertinencia de sus argumentos durante la discusión. ●



HOY ESTÁN BAJO CONTROL DE LA OPOSICIÓN

# Arranca renovación de seis gubernaturas

Este año también será la antesala de la selección de los nuevos miembros del Consejo General del INE, incluida la presidencia del organismo

SARAHÍ URIBE

**E**ste año estarán en disputa en México seis gubernaturas así como la realización de la consulta para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador (si se logran reunir las firmas necesarias). Además de que 2022 será la antesala de la selección de los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El próximo 5 de junio de 2022, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas celebrarán elecciones ordinarias. Estas entidades son gobernadas por la oposición, y en el caso de Hidalgo, desde el siglo XX la gubernatura siempre ha estado en manos del PRI.

De acuerdo con el calendario electoral, será la primera semana de enero cuando los aspirantes a gobernador realicen precampañas para motivar a los militantes de sus respectivos partidos a que apoyen su aspiración para obtener la candidatura. Por otra parte, el 10 de abril se perfila que se lleve a cabo la realización de la consulta de revocación de mandato, siempre y cuando se cumpla con el requisito mínimo de dos millones 758 mil 227 firmas de apoyo para su convocatoria.

Por lo que el INE tiene hasta el próximo 3 de febrero para reportar si son válidas para formalizar esta consulta ciudadana,

esto mientras la Suprema Corte analiza si el Gobierno federal debe otorgar más recursos al Instituto para su organización.

La autoridad electoral reportó que hasta este martes 4 de enero ha validado un millón 620 mil 918 rúbricas, lo que representan 58.7 por ciento del total necesario para que se realice este ejercicio de participación ciudadana.

En tanto, aunque este año no habrá integrantes nuevos, 2022 será la antesala para que en 2023 se despidan del Consejo General del organismo cuatro consejeros, incluyendo el consejero presidente.

Por lo que deberá ser la Cámara de Diputados, con una mayoría parlamentaria morenista, quien asigne a los nuevos consejeros electorales.

Bajo dicho panorama, en una reunión entre consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebrada a principios de diciembre, acordaron cerrar filas para la organización de los comicios locales de 2022 y 2023 y preparatorios para la elección presidencial de 2024.

## MÍNIMO REQUERIDO

**LA CONSULTA** debe cumplir con el mínimo de dos millones 758 mil 227 firmas para convocarla



## Acuerdo de NL para atención a niños con cáncer



El diputado federal de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, anunció que el gobierno de Nuevo León, al frente de Samuel García, firmó un acuerdo con el Hospital Universitario para dar atención a niños y adolescentes que padezcan cualquier tipo de **cáncer**.

Chertorivski Woldenberg aseguró que en este acuerdo, incluso sin seguridad social, esos menores tendrán garantizados su diagnóstico, **tratamiento** y su rehabilitación.

“El esfuerzo por el abasto de **medicamentos** es enorme, recordemos que en el país han fallecido más de mil 500 menores por falta de **tratamiento**”, refirió el diputado eme-cista quien viajó a la entidad que por primera vez gobierna Movimiento Ciudadano.

Señaló que el gobierno de Nuevo León es ejemplo de lo que se logra poniendo los recursos y las capacidades donde se necesitan.

“Como representante en el Congreso, secretario de la Comisión de Salud y una vida trabajando en este sector, me enorgullece ser testigo del esfuerzo que se hace”, escribió Salomón Chertorivski en su cuenta de Twitter. *(Eloísa Domínguez)*●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

8

05/01/2022

LEGISLATIVO



**El próximo 5 de junio** los electores de seis entidades saldrán a las urnas



# “En riesgo”, patrimonio lingüístico sin el INALI

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dice que preocupa en Diputados la iniciativa de fusionar el INALI con el INPI

**YANET AGUILAR SOSA**

—yanet.agullar@eluniversal.com.mx

Una acción como la iniciativa de integrar el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), e incluso la posible desaparición del INALI, es para la diputada perredista Gabriela Sodi, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, una acción que “pondría en grave riesgo el patrimonio lingüístico de nuestro país”, porque además, agrega, “no encontramos justificación alguna para esta posible fusión”.

Ante la iniciativa propuesta por la Consejería Jurídica de la Presidencia, Sodi asegura que la iniciativa donde se propone la desaparición del INALI para que sea integrado al INPI no ha sido aún turnada “porque no se han dado los tiempos para recibirla, pues la Comisión Permanente reinicia sesiones el día 7”, sin embargo, en la Cámara de Diputados han escuchado, de manera constante, ya la propuesta hecha por la Consejería Jurídica del Ejecutivo sobre dicha fusión y “realmente nos preocupa”.

En entrevista, la diputada asegura que a pesar de haber sabido de la propuesta, la Consejería ni ninguna institución les ha presentado un diagnóstico sobre la situación del INALI, el INPI o la continuidad del trabajo a favor de las lenguas indígenas que se realizaría en esta probable fu-

sión, lo que ha visto es la reducción de presupuesto, sobre todo para el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

“Dentro de las reservas que presentamos ante el presupuesto al que no se le movió ni una sola coma, era preocupante la reducción que sufriría el INPI, de casi la mitad de sus recursos, pues no le alcanzaría para ejercer sus funciones de obligatoriedad, más ahora que se intenta cargar una estructura extra a esta Institución como sería el integrarle la carga del descentralizado INALI”, señala Sodi.

La diputada afirma que además de observar la complejidad de orden administrativo y el diseño de las políticas públicas que no son concomitantes ni son compatibles para este sector, le preocupa que la labor de la preservación de las lenguas “desaparecerían de un plumazo o paralizarían la mayoría de las acciones por la dificultad de empalmarlas o fusionarlas. Son dos entidades (el INALI y el INPI) que tienen estructuras y comportamientos y objetivos completamente diversos”.

Además señala que la diversidad lingüística, el análisis, la investigación, la protección de registros, las políticas públicas y demás asuntos concomitantes de las lenguas indígenas y originarias sólo se dan en el INALI, y su desaparición prefigura un futuro de pérdida patrimonial, que se

esfumaría irremediablemente al no tener el sustento económico y el andamiaje administrativo para su protección y custodia.

La poeta zapoteca Irma Pineda, representante de los Pueblos Indígenas de México y América Latina y el Caribe ante el Foro Permanente sobre cuestiones indígenas de la ONU, quien es una de las más críticas ante tal iniciativa, insiste en que desde el gobierno de la 4T “nos mandan un pésimo mensaje político, porque justo cuando inicia el Decenio de las Lenguas Indígenas están desapareciendo el INALI”, dijo a EL UNIVERSAL.

El pasado lunes, la Secretaría de Cultura federal, donde está sectorizado el INALI desde 2017, emitió un comunicado en que señala que la Iniciativa con Proyecto de Decreto para fusionar el INALI al INPI surge en el marco del ajuste administrativo del gobierno de la República y con el fin de atender de manera integral las demandas de los pueblos indígenas, pues según ellos, “la infraestructura comunitaria con la que cuenta el INPI permitiría un mayor alcance e impacto de las acciones de estudio, institucionalización y salvaguarda de las lenguas indígenas nacionales”.

Una respuesta semejante dio a EL UNIVERSAL, el mismo lunes, el director del INALI, el poeta mazateco Juan Gregorio Regino. ● (Con información de Alberto López Morales)



**GABRIELA SODI**  
Diputada PRD

**"Era preocupante la reducción que sufriría el INPI, de casi la mitad de sus recursos... más ahora que se intenta cargar una estructura extra"**



Habitantes de Oluta, Veracruz, últimos hablantes de la lengua Oluteca.



“Tenemos políticas contra las lenguas indígenas”

## Minimizar al Inali es un retroceso, dice el exdirector fundador Fernando Nava

• “México es uno de los ocho países con mayor diversidad de lenguas en el planeta y la estamos ignorando, debilitando y menospreciando. Hoy estamos haciendo cosas peores incluso que en la Conquista”

Nely Toche  
nely.toche@eleconomista.mx

**C**on la justificación de un “ajuste administrativo”, el pasado 9 de diciembre, el gobierno federal presentó una iniciativa para que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) se fusione con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), aunque la medida aún tiene que ser discutida y aprobada por la Cámara de Diputados, para los especialistas la desaparición de este órgano pinta un panorama muy preocupante.

En entrevista para **El Economista**, el lingüista Fernando Nava López, exdirector general fundador del Inali (2004-2010) dijo: “Estoy absolutamente en contra de la medida que se pretende porque si el principio responde a la no duplicidad de funciones, no encuentro qué otra institución está capacitando intérpretes o trabajando la clasificación genealógica de las lenguas para optimizar la distribución o traducción de materiales”.

Advierte que “México es uno de los ocho países con mayor diversidad de lenguas en el planeta y no podemos ser indiferentes desde el punto de vista social, institucional, gubernamental a esta riqueza lingüística que la estamos literalmente sacando de la jugada. La estamos ignorando, debilitando y menospreciando. Hoy estamos haciendo cosas peores inclu-

so que en la conquista, desde el punto de vista de desconocimiento de los derechos de las poblaciones”, dice.

Asegura que el Inali es muy necesario para el cumplimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. “México como Estado no cuenta con una política pública de sus lenguas, algo que es necesario para la equidad social, lo que se ha hecho es imponer el español. En este sentido el Inali tiene un área de política lingüística que avanza en lineamientos de equidad social en materia de lenguas indígenas, con una mediación que busca un escenario equitativo”.

Otra área fundamental y que no está cubierta por ninguna otra institución –dijo– es la referente a la investigación de la diversidad de lenguas. “De entrada, muchos nombran a las lenguas como dialectos, uno de los prejuicios lingüísticos más fuertes enraizados en la sociedad nacional que ven a las lenguas indígenas con un estatus inferior y racista, por ello el área de la investigación catalográfica es muy importante”.

Nava López, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, explica que las lenguas en el mundo son un tópico muy especial para los países, en tanto que es un componente que vincula a los hablantes con su historia, su propio presente, antecedentes culturales, e identidad; “no en vano en las universidades hay áreas específicas para la enseñanza de segundas

lenguas y de la propia lengua materna. Este es un comportamiento mundial que nos revela la importancia que tienen las lenguas”.

Dijo que lamentablemente en países como el nuestro hemos sufrido un gran racismo que se convierte en una violación de derechos humanos, de derechos fundamentales que cada vez tienen más definición y defensa por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“El derecho a la lengua materna ha ido cobrando una especificidad muy importante, pero en México tenemos políticas expresas contra las lenguas indígenas, desde las campañas de alfabetización se ha tenido el encubrimiento de un delingüismo de índole sustractivo, es decir se enseña la lengua indígena pero orientando una castellanización y un tránsito hacia el uso exclusivo del español, dejando a las lenguas indígenas en el olvido, afortunadamente tenemos mucha resistencia cultural para que las lenguas sigan vivas con sus miles de hablantes”.

### El Inali, respuesta a lucha social y debate académico

El lingüista explica que desde mediados del siglo XX y en las últimas décadas escritores, activistas, investigadores y comunidades se pronunciaron por la oficialización de las lenguas indígenas. Hasta antes, por ejemplo, el Instituto Nacional Indigenista nunca tuvo



un programa específico de fortalecimiento lingüístico en función de que las aspiraciones eran la incorporación de los indígenas a lo que se entendiera por vida nacional.

“El Inali comienza a ser una plataforma institucional con recursos específicos para capacitar a intérpretes y traductores que comenzaran a profesionalizar la atención a indígenas”, por ejemplo, para los indiciados en procesos judiciales, en la mejora de la educación indígena, o en el campo de la salud, para facilitar la comunicación.

Dijo que la historia del Inali podría partir del acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo de fines de los años 80, mismo que fue suscrito por México poco tiempo después, “este es uno de los instrumentos vinculantes a nivel internacional, esto para el país es una ley solo por debajo de la Constitución, es decir, es un compromiso muy serio y de gran impacto”.

“Hay todo un trabajo académico, de lucha social, debates (...) cambiar estos logros es una decisión equivocada y esperemos que

quienes tienen la decisión en sus manos recapaciten”, concluye.

## 71 MILLONES DE PESOS

tendrá el Inali como presupuesto para el ejercicio de 2022, de acuerdo con PEF.

**“Es un momento en medio de un año particularmente especial, pues inicia el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y la medida con que México recibe este capítulo es desapareciendo su instituto de lenguas indígenas”.**

**Fernando Nava López,**  
LINGÜISTA, MIEMBRO DE LA  
ACADEMIA MEXICANA DE  
LA LENGUA, EXDIRECTOR DEL  
INALI.

## Inali, una historia en decadencia

El Instituto se consolidó en su primera época con una plantilla de 100 personas y con un presupuesto de 110 millones. Antes de que cumpliera su primer periodo de seis años, sufrió una reducción de su plantilla, se suprimieron direcciones, jefaturas, y una consecuente disminución presupuestal; esto ocurrió en la transición del gobierno de Vicente Fox al gobierno de Felipe Calderón. En este sexenio, el Inali tuvo en 2020 un presupuesto de 76 millones de pesos anuales, para el 2021 fueron 68 millones, para 2022 serán 71 millones, esto ya con una plantilla muy inferior a las 100

personas con las que en un tiempo contó. “Vemos una reducción en las instituciones dedicadas a los pueblos indígenas muy drástica, de manera que es un escenario que complica la especialización y una verdadera atención”.



**El exdirector** fundador del Inali asegura que no hay ninguna institución que actualmente realice sus tareas y que desaparecerlo contraviene los compromisos internacionales.  
FOTOS: SHUTTERSTOCK Y ESPECIAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

35

05/01/2022

LEGISLATIVO





## Modifica normativa de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas

### MÓNICA MATEOS-VEGA

La iniciativa con proyecto de decreto elaborada por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República que propone "transferir" las funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) requiere, para tal fin, reformar, adicionar y derogar disposiciones de al menos seis leyes.

De acuerdo con el documento, que deberá someterse al análisis de la Cámara de Diputados, se piden cambios a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Ley General de Educación, la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

En el escrito (del que *La Jornada* tiene copia) se argumenta que en aras de "reconocer plenamente los derechos de los pueblos indígenas como acto de justicia social, se propone fortalecer al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que el mismo lleve a cabo las tareas relativas al fortalecimiento, desarrollo y preservación de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas, así como ampliar el ámbito social del uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento.

"En consecuencia, se propone la trans-

ferencia de funciones a través de la desincorporación por fusión del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuyas funciones se armonizan y son acordes en esencia y objeto."

En la exposición de motivos para tales reformas se dice que "uno de los principales compromisos de la Cuarta Transformación es 'no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera'" y, por tanto, "es nuestro propósito fortalecer las instancias administrativas que fueron creadas en atención de los pueblos y comunidades indígenas, los cuales han vivido desde hace siglos la opresión, saqueo y discriminación; el gobierno orientará la correcta ejecución de las políticas públicas gubernamentales para lograr la redirección del gasto público, razón por la cual, con la presente iniciativa, se propone llevar a cabo una reordenación orgánica de las instituciones que ejercen competencia en la materia de modo tal que se ejerza el presupuesto federal de manera responsable, eficiente y eficaz, con base en el principio de austeridad republicana".

De entrada, anularía el artículo 14 de Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas que ordena la creación del Inali, y lo sustituye por: "El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, además de lo establecido en la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, tendrá las siguientes atribuciones...", para luego asignarle al INPI todas las funciones del Inali.



# “Transferir” funciones del Inali al INPI requiere cambiar al menos seis leyes

Preservar las lenguas originarias exige un Estado que se responsabilice de combatir la discriminación y el racismo: poeta zapoteca Irma Pineda

MÓNICA MATEOS-VEGA

Los problemas de fondo que obstaculizan el desarrollo y preservación de las lenguas indígenas en México son la discriminación y el racismo, asuntos que no se pueden combatir si tenemos un Estado que no asume sus responsabilidades con los pueblos y comunidades originarias.

En ese contexto, resulta “grave y lamentable” la propuesta de desaparecer el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) para integrarlo al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), “quizá para que quede por ahí como una subdirección más”, considera la poeta zapoteca Irma Pineda (Juchitán, 1974).

En entrevista con *La Jornada*, la autora, representante de los pueblos indígenas de México, Latinoamérica y el Caribe ante la Organización de Naciones Unidas, explica que el Estado “debería dar más señales de que tiene interés por trabajar con los pueblos indígenas, pero en cuestiones concretas y reales, porque para las comunidades no es suficiente que se exhiban bastones de mando en los actos oficiales o que éstos se inicien con ceremonias de agradecimiento a la Madre Tierra y soplando el caracol hacia las cuatro direcciones del universo.

“Nos reímos cuando vemos esas cosas porque terminan siendo una burla. ¿Para qué tanto *show* mediático con los símbolos indígenas si eso no se aterriza en programas concretos para poblaciones indígenas? No se trata de caer en la *institucionitis*, sino de aprovechar las estructuras que ya están. Lo que se requiere es fortalecer el presupuesto del Inali, capacitar al personal y seleccionar a los más adecuados para estar al frente, no crear más elefantes blancos.”

Pineda señala que si bien la Secretaría de Cultura federal afirmó hace un par de días en un comunicado que el Inali tiene “garantizado” este año un presupuesto de 71 millones de pesos, pero, “ojo, se está hablando sólo de 2022, durante el cual se requiere realizar el proceso legislativo para la transferencia al INPI, porque el decreto para desaparecer al Inali no se llevará a cabo de la noche a la mañana; es decir, durante este año se gastarán esos 71 millones, y para 2023 ya no existirá el instituto, y los recursos?”

“Es algo muy serio porque el presupuesto del INPI va en picada. En 2021 tenía 6 mil millones, y ya perdió 50 por ciento, pues para 2022 cuenta sólo con 3 mil millones.”

Pineda advierte que el Instituto Nacional Indigenista, luego la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y posteriormente el actual INPI trabajaron de manera importante cuestiones como proyectos de desarrollo económico y estructural, temas de salud y de capacitación para los pueblos indígenas, “pero si hacemos un recuento, ninguna de esas instancias se ha dedicado de manera profunda al tema de las lenguas.

“No creo que ahora al INPI le dé tiempo de hacerlo, pues tiene su propia agenda: una gran reforma, bastante ambiciosa, en favor de los pueblos indígenas, que implica el cambio de 15 artículos constitucionales, aunque no sabemos si logrará pasar en la Cámara de Diputados.”

El argumento de la Consejería Jurídica de Presidencia para fusionar al Inali con el INPI, continuó, es que todo esté en una sola institución, “pero ya tuvimos el caso del Instituto Nacional Indigenista, donde todo estaba junto y no pudo resolverse nada, a final de cuentas se convirtió en una institución asistencialista, responsable en buena medida del lingüicidio que ahora padecemos.

“En los pueblos indígenas tenemos la claridad de que las instituciones no resuelven el problema de discriminación y racismo, aunque reconocemos que es importante que existan porque el Estado debe asumir su responsabilidad.”

“El que haya una institución como el Inali nos dice que el Estado se compromete al trabajo de revalorización, fortalecimiento y, sobre todo, de diseño de políticas públicas respecto a las lenguas, pero si lo desaparece, nos dice justo o contrario: que no le importan las lenguas ni tiene interés por ellas.

“Nuestra lectura es que se trata de decisiones verticales, centralistas, y hasta me atrevería a decir que tomadas desde el privilegio. No sé quiénes son los asesores de la Consejería Jurídica que propusieron la ‘fusión’, pero pienso que son gente blanca, no indígena, privilegiada, sin la menor sensibilidad de lo que vivimos en lo cotidiano los pueblos indígenas ni de lo que es el Inali, una institución que si bien tiene deficiencias, que se pueden corregir desde adentro, desaparecerla es un golpe para las comunidades porque se interrumpen varios trabajos en proceso, como la catalogación, la formación de intérpretes-traductores y la implementación de las normas de escritura”, concluyó la también traductora y docente.



La poeta zapoteca Irma Pineda Santiago es representante de los pueblos indígenas de México, Latinoamérica y el Caribe ante la Organización de Naciones Unidas. Foto: María Lucía Suvevicio



## Paran labores trabajadores eventuales de la ENAH; “ya hay certeza de su regularización”: director

ÁNGEL VARGAS

El director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Hilario Topete Lara, aseguró en entrevista con *La Jornada* que tiene la certeza de que “la Secretaría de Cultura (SC) federal regularizará la situación laboral de la plantilla eventual” de esta instancia educativa.

Sin embargo, en la institución continúa la confrontación luego de que al menos 46 trabajadores contratados por los capítulos 1000 (de servicios personales) y 3000 (por honorarios) condicionaron seguir con sus labores hasta que se les informe de manera oficial cuándo firmarán contrato y a partir de qué fecha serán remunerados. La comunidad manifestó que prevalece la “fragmentación y precarización” en la ENAH.

Topete Lara señaló que envió la base de datos de empleados afectados a la SC “para una búsqueda de regularización de sus puestos-función. Esto significa que los eventuales como figura laboral van a desaparecer, mas no los contratos ni la gente. No perdí ningún trabajador en este momento, lo cual me alegra bastante”.

El antropólogo añadió que “se ha dicho que tengo una preocupación infundada, y prefiero tenerla a no manifestar reacción alguna ante algo que aqueja a la ENAH. Ésta es mi responsabilidad y tengo que velar por ella, por lo que debo atender cualquier situación que la pueda estresar. Es una locura pensar que una escuela octagenaria, que ha generado una buena parte de los asesores del presidente de la República, vaya a desaparecer”.

Aunque “hay cosas que no podemos frenar, la escuela está bajo mi

responsabilidad y no podría permitir que se hiciera algún desaire o se dejara a alguien colgado de la brocha. Si los eventuales interrumpen sus funciones, el plantel se muere. No es broma cuando decimos que en la ENAH se trabajan 365 días.

“Durante la pandemia los eventuales han sido el motor de esta escuela; todos los trabajadores sindicalizados, a través de sus sindicatos, establecieron un mecanismo de seguridad vital y sanitaria: la mayor parte de ellos se fueron a sus casas ante la inseguridad de salir a la calle, por viajar en transporte colectivo, aunque otros siguen laborando en la escuela.

“La ENAH ha proveído trabajos para el Tren Maya, ha hecho labor paleontológica y demás, por lo que no puede cerrar. Es una escuela de una larga tradición y tiene un reconocimiento a nivel planetario. Si nos quitan a los eventuales, simplemente se viene abajo.

“Respecto a ese tema, estoy tranquilo. No significa que falten cosas por atender y éstas son gestionadas continuamente dentro de las limitaciones que impone el presupuesto original del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para 2022, aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación por la Cámara de Diputados, el cual me parece insuficiente”, concluyó el antropólogo.

Por su parte, representantes de los trabajadores sin contrato consultados por este diario informaron que 46 de sus compañeros se negaron a laborar desde este martes, aunque reiteraron su voluntad de reincorporarse “de manera inmediata”. Esto ocurrió en una reunión extraordinaria de los órganos colegiados de ese centro educativo realizada de manera virtual este martes.

“Inevitablemente hay cada vez más fragmentación y precarización dentro de la ENAH. La lucha que empezó siendo de los eventuales, ahora se está convirtiendo en la pelea de los profesores hora-semanales”, comentó uno de los afectados, quien pidió anonimato.

“No sólo los eventuales somos un sector precarizado, sino también estos maestros. La cuestión es que ambos rubros no están articulados en la misma lucha y desafortunadamente muchos involucrados coinciden en que el problema principal que aqueja a la escuela es su sobre-burocratización.

“El departamento de servicios escolares está trabajando con el personal mínimo. La subdirección de licenciaturas está igual. Incluso, la de posgrado tiene sólo a una persona contratada. El problema es que a la ENAH se le adelgazó administrativamente al máximo. Por otra parte, los compañeros sindicalizados no realizan tareas sustantivas.

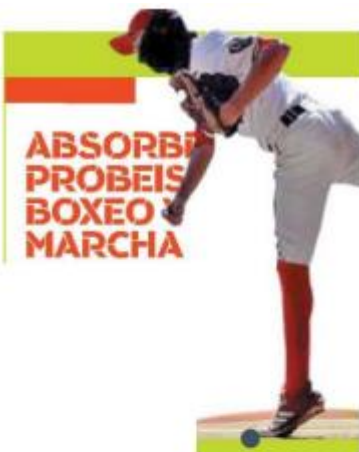
“El peso fuerte de la operación cotidiana y sustancial de la escuela reside en el personal eventual. Pero por defender nuestros derechos recibimos críticas de que somos burócratas insensibles. Esto es reflejo de la fragmentación y precarización. Terminan siendo luchas muy aisladas que, por supuesto, benefician al aparato central del INAH.”

La Asamblea General de la ENAH, integrada por estudiantes, profesores y trabajadores, protestará hoy a las 11:30 horas en las oficinas del INAH (Hamburgo 135, colonia Juárez); además, se prevé una segunda asamblea general presencial el 7 de enero a las 10:30 horas en el Auditorio Román Piña Chan de esa casa de estudios.

Con información de Daniel López Aguilar



▲ Clausura simbólica de la Secretaría de Cultura en 2019 ante la falta de estabilidad laboral que el personal de la ENAH padece desde hace años.  
Foto Luis Castillo



#PROBEIS

# CON UN NUEVO RUMBO

TRAS INICIAR TRABAJOS EN MARZO DE 2019, AHORA SE FUSIONA EN UNA: BOXEO, MARCHA Y BEISBOL

POR KATYA LÓPEZ CEDILLO  
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Pasaron sólo tres años desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la creación de tres oficinas especiales, para impactar estrategias nacionales en torno al: boxeo, marcha atlética y beisbol, ahora se van a fusionar en un solo organismo que dirigirá el ex ligamayorista Edgar González, quien impulsará a las escuelas de nivel bachillerato.

“La Comisión Nacional de Boxeo (Conabox) se integró a la de beisbol (ProBeis). Como me fui al Congreso de la Unión, ya no hubo otro titular del boxeo,

se integró a la oficina de beisbol y ya no ejerzo el cargo de esta comisión”, dijo Miguel Torruco, diputado por Morena.

En el caso de la Comisión de Caminata, era presidida por el ex marchista y medallista olímpico Bernardo Segura, quien anunció su renuncia en octubre del 2020, por falta de apoyos, pues aunque tenía etiquetados 75 mdp para el ejercicio de su primer año administrativo, no logró usarlos a causa de “la alta burocracia y la falta de voluntad por parte de algunas autoridades de la SEP”, según suscribió el ex marchista en redes.

Tras quedar acéfala y con el nuevo cargo de Torruco, también acabó así la de box, por lo que ProBeis absorbió a los dos deportes, que ahora

se transforma en Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva. ■

## PLAN DE TRABAJO

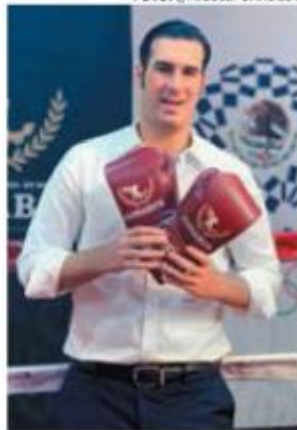
- 1 • Las ciudades de Hermosillo y Cajeme (Sonora), Texcoco (Edomex), Boca del Río (Veracruz) y Campeche (Campeche) impartirán el beisbol.
- 2 • En la Alcaldía Cuauhtémoc (Ciudad de México) se trabajará el boxeo; y en Tetela de la Solidaridad (Tlaxcala), el atletismo (medio y fondo).
- 3 • Madalí Pérez va a dirigir el atletismo; Ramón El Abulón Hernández, el beisbol; Pablo Romero, papá del profesional Pivi Romero, el boxeo.



**1054**

MDP SE HAN ASIGNADO A PROBEIS EN SU HISTORIA.

FOTO: @MIGUELTORRUCOC



• **CAMBIO.** Miguel Torruco Garza emprendió otro camino.

FOTO: @PROBEISMX



• **SINERGIA.** Esta semana se va a reunir el equipo para conocer el nuevo rumbo y no afectar a los jóvenes prospectos.



## Pide Monreal acabar con el odio político

**JAVIER DIVANY**  
El Sol de México

CDMX. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, deseó para los mexicanos que este año sea mejor, que haya menos odio, menos rencor, menos confrontación política, más conciliación, más amor, más tolerancia y menos división política interna.

En un mensaje a los medios, señaló que están preparando la agenda legislativa para la próxima sesión de la Comisión Permanente que inicia el viernes en la Cámara de Diputados y las actividades que tendrán en los próximos días.

"Pero no quise desapercibir el momento para decirles a todos que les deseo un buen año", dijo el coordinador de Morena en la Cámara alta.

Al mismo tiempo, expresó que ha estado revisando los mensajes, los correos electrónicos que le han llegado de diver-

sos lugares, principalmente de Veracruz, de donde le han escrito personas sobre situaciones que padecen sus familiares y que con injusticia han sido tratados por parte de las autoridades de esa entidad.

Ricardo Monreal señaló que no dejará solas a las víctimas del gobierno de Veracruz y que cada caso será revisado y documentado. "No los vamos a dejar solos".

"Nuestra función, como Senado, es ser vigilantes del Pacto Federal. Es decir, de la fortaleza de los estados", insistió el presidente de la Junta de Coordinación Política.

Señaló que el movimiento, la *Cuarta Transformación* es para eso, para cubrir a los desvalidos, a los desprotegidos y a los humillados.

"Nuestro Movimiento es fortalecer la educación, la salud, el medio ambiente, el combate a la corrupción, pero también a los inocentes, perseguidos políticos, a todos aquellos que están privados de su libertad sin haber cometido delito", manifestó el coordinador de Morena.

ALEJANDRO AGUILAR



El Senador están preparando la agenda legislativa

### EN VERACRUZ

**EL SENADOR** aseguró también que apoyará a víctimas del gobierno de Veracruz, como José Manuel del Río Virgen.



ENVIA MENSAJE PARA 2022

# Pide Monreal acabar con el odio político

El Senador aseguró también que apoyará a víctimas del gobierno de Veracruz, como José Manuel del Río Virgen

JAVIER DIVANY

**R**icardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, deseó para los mexicanos que este año sea mejor, que haya menos odio, menos rencor, menos confrontación política, más conciliación, más amor, más tolerancia y menos división política interna.

En un mensaje a los medios, señaló que están preparando la agenda legislativa para la próxima sesión de la Comisión Permanente que inicia el viernes en la Cámara de Diputados y las actividades que tendrán en los próximos días.

"Pero no quise desapercibir el momento para decirles a todos que les deseo un buen año", dijo el coordinador de Morena en la Cámara alta.

Al mismo tiempo, expresó que ha estado revisando los mensajes, los correos electrónicos que le han llegado de diversos lugares, principalmente de Veracruz, de donde le han escrito personas sobre situaciones que padecen sus familiares y que con injusticia han sido tratados por parte de las autoridades de esa entidad.

Ricardo Monreal señaló que no dejará solas a las víctimas del gobierno de Veracruz y que cada caso será revisado y do-

cumentado. "No los vamos a dejar solos".

"Nuestra función, como Senado, es ser vigilantes del Pacto Federal. Es decir, de la fortaleza de los estados", insistió el presidente de la Junta de Coordinación Política.

Señaló que el movimiento, la *Cuarta Transformación* es para eso, para cubrir a los desvalidos, a los desprotegidos y a los humillados.

"Nuestro Movimiento es fortalecer la educación, la salud, el medio ambiente, el combate a la corrupción, pero también a los inocentes, perseguidos políticos, a todos aquellos que están privados de su libertad sin haber cometido delito", manifestó el coordinador de Morena.

Ante los abusos de autoridad del gobierno de Veracruz, como el que supuestamente padece el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, Ricardo Monreal ha señalado que se demostrará la inocencia para ponerlo en libertad.

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR

**"Nuestro Movimiento es fortalecer la educación, la salud, el medio ambiente y el combate a la corrupción"**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

7

05/01/2022

LEGISLATIVO



ALEJANDRO AGUILAR

**El Senador** de Morena informó que están preparando la agenda legislativa



# Senado impulsa acciones contra el rezago

Propone dictaminar en conjunto las iniciativas que versen sobre la misma materia en un solo dictamen

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

Ante el enorme rezago legislativo que arrastra el Senado, con 3 mil 378 iniciativas pendientes, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, propuso a los presidentes de comisiones diversas opciones, como la dictaminación en conjunto de iniciativas, minutas o proposiciones pendientes que versen sobre la misma materia, mismas que pueden concluirse en sentido positivo a través de un solo dictamen.

También sugirió que para el desahogo de minutas enviadas por la Cámara de Diputados que modifiquen el mismo ordenamiento jurídico y que se pretenden aprobar en sentido positivo para que trasciendan directamente al Ejecutivo federal, se

puedan resolver a través de un solo dictamen, siempre y cuando éstas no sean contradictorias entre sí, lo que además de abatir el rezago legislativo, permitiría generar un solo proyecto congruente y consistente.

El pasado 3 de enero, EL UNIVERSAL publicó que 3 mil 378 iniciativas quedaron pendientes de dictaminar, además de 657 minutas detenidas en materia de salud, financiera, cultural, bienestar y educativa.

Sánchez Cordero aclaró que, tratándose de minutas enviadas por la legisladora que se pretenda desechar, deben ser dictaminadas por separado, con la finalidad de que cada proceso legislativo culmine por separado.

Señaló que la dictaminación conjunta de asuntos cuya materia sea coincidente puede aplicarse a las proposiciones con puntos de acuerdo que se en-

cuentren pendientes.

Destacó que otra opción es dictaminar iniciativas o puntos de acuerdo cuyo sentido sea negativo y versen sobre la misma materia, por bloque, tomando en consideración que pueden llegar a presentarse coincidencias entre distintas iniciativas que se pretenden desechar porque las comisiones consideren que los temas han sido superados o resueltos previamente, y se puede generar un solo dictamen que desahogue de manera conjunta dichos asuntos.

Apuntó que las proposiciones con punto de acuerdo pueden desahogarse en sentido negativo a través de este mecanismo siempre que el objeto de las mismas se haya satisfecho o modificado, tomando en cuenta que las proposiciones obedecen a casos concretos que se presentan. ●



La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, propuso a los titulares de comisiones diversas opciones de trabajo.



#SEQUINTUPLICA

# REBASAA ESCENARIO DE MUERTES

EL PAÍS CASI ALCANZA LOS 300 MIL FALLECIMIENTOS, CONTRA LOS 60 MIL QUE PREVIÓ EL SUBSECRETARIO LÓPEZ-GATELL

POR GERARDO SUÁREZ

**M**éxico está a punto de acumular 300 mil muertes por COVID-19, confirmadas por las autoridades sanitarias, cifra que es cinco veces mayor al "escenario catastrófico" de 60 mil defunciones que planteó en 2020 el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Hasta ayer, la Secretaría de Salud había confirmado 299 mil 711 muertes por COVID, cifra que coloca a México como el quinto país del mundo con más defunciones acumuladas, según datos recopilados por la Universidad Johns Hopkins.

El país con más decesos acumulados por coronavirus es Estados Unidos, seguido de Brasil, India, Rusia y luego aparece nuestro país.

El primer fallecimiento por COVID-19 que se dio a conocer en México sucedió el 18 de marzo de 2020. Se trató de Carlos Hernández, de 41 años, quien murió luego de varios días de estar hospitalizado en el INER.

En junio de 2020, durante la primera ola de la epidemia, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell aseguró ante diputados que el COVID-19 provocaría en un "escenario catastrófico" hasta 60 mil muertes. Sin embargo, este cálculo quedó rebasado un par de meses después, en agosto de 2020. Para diciembre de ese mismo año, las defunciones por COVID duplicaron el escenario extremo y ahora, a un año y medio de aquellas declaraciones, se ha quintuplicado esa proyección.

Al interior del territorio nacional, la Ciudad de México es la entidad con la

mayor tasa de mortalidad por SARS-CoV-2, con 447 defunciones por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la Plataforma de Información Geográfica de la UNAM sobre COVID-19.

Le siguen Baja California, con 304; Baja California Sur, 301; Sonora, con 298 y Sinaloa, 286 muertes por cada 100 mil habitantes.

Aunque las autoridades sanitarias han confirmado casi 300 mil muertes por COVID, el gobierno federal ha encontrado, por revisión de actas de defunción otras 152 mil muertes asociadas al virus.

La última actualización del informe sobre exceso de mortalidad por todas las causas indica que se han identificado un total 451 mil 864 defunciones asociadas a COVID. Desde la segunda mitad de 2020, diversas instituciones revisan actas para encontrar muertes que no alcanzan a abarcar el sector Salud. ●



### VIRUS ENTRE OLAS

1

• Hasta ahora se han vivido tres olas de COVID en México.

2

• Este 2022 inicia con un repunte de casos de contagios.

3

• El mayor número de muertes ocurrió en la segunda ola.



### REUNIÓN URGENTE

• Autoridades de Salud de todo el país coordinan acciones ante nuevo escenario.

**299**

• MIL 711 DECESOS REPORTA LA SECRETARÍA DE SALUD.

**152**

• MIL BAJAS, QUE NO ABARCA LA SSA.



# Pese a reapertura, recibió 61% menos visitas Más devastador 2021 para museos que cuando inició la pandemia

**UN MILLÓN** de personas, al menos, merma en asistencias, en comparación con 2020; este año, situación se complicará por falta de recursos y recortes: experto

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**E**n 2020 y 2021 muchos recintos culturales estuvieron cerrados debido a la pandemia, y aunque en el último año algunos sitios pudieron tener reaperturas, la situación para los museos de México no fue tan halagüeña y si más devastadora que en los primeros meses de cierre total por el confinamiento.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de enero a noviembre de 2020 un millón 104 mil 683 personas visitaron un museo en México, cifra 61 por ciento por debajo de la que se tuvo en 2020 cuando se registró dos millones 831 mil 690 personas.

## el dato

El Museo de Arte Contemporáneo Aterreo de Yucatán (Macaay), se declaró en quiebra a finales de julio pasado; el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (Marco), estuvo en riesgo.

En entrevista con *La Razón*, Carlos Villaseñor, director de Interactividad Cultural y Desarrollo AC/ONG señala que pese a las reaperturas, éstas fueron limitadas, lo que no permitió una recuperación al cien.

"A pesar de que en 2021 estuvieron un poco abiertos, muchos estaban restringidos en horarios lo que también complicaba su visita, ya que muchos estuvieron cerrados domingos y lunes. La pandemia inició un 23 de marzo previo a semana santa, y eso comenzó la afectación, ya que son fechas donde hay más afluencia.

"Se impactó mucho por su temporalidad. Los museos eran espacios seguros en la pandemia, pero la gente en tiempos de incertidumbre trató de recuperar su historia y conocimiento, aunque no fue suficiente", indica.

Pese a la capacidad resiliente de los museos en México, Villaseñor advierte que la disponibilidad de recursos para este año será uno de los grandes retos a superar y no será tan fácil, pues además se le agregan los recortes a la cultura que han enfrentado.

## Los que tuvieron más visitas en 2021

### Museo Nacional de Antropología

**386,453**

De México

312,077

Del extranjero

74,376

### Museo Nacional de Historia

**269,031**

De México

201,816

Del extranjero

67,215

### Museo Nacional de las Culturas

**90,001**

De México

70,144

Del extranjero

19,857

### Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas

**51,327**

De México

47,842

Del extranjero

3,485

### Museo Maya de Cancún

**37,851**

De México

18,267

Del extranjero

19,584



EN LOS SIGUIENTES meses veo como un problema la disponibilidad de recursos que van a tener los museos, producto de lo que dejaron de percibir y recortes del sector cultura"

**Carlos Villaseñor**

Director de Interactividad Cultural y Desarrollo

"En los siguientes meses veo como un problema la disponibilidad de recursos que van a tener los museos, producto de lo que dejaron de percibir y recortes del sector cultura, por ello no tienen los insumos para abrir al público en general. La pandemia trajo costos adicionales que no están siendo sufragados, pues tienes que sanitizar con productos más especializados para protegerlos, así como aparatos para tomar temperatura entre otros. Eso es un factor grave para poder recibir gente en lo que viene, aunque la ciudadanía quiera acudir, lo que se vuelve un círculo vicioso, porque no se pueden operar", advierte.

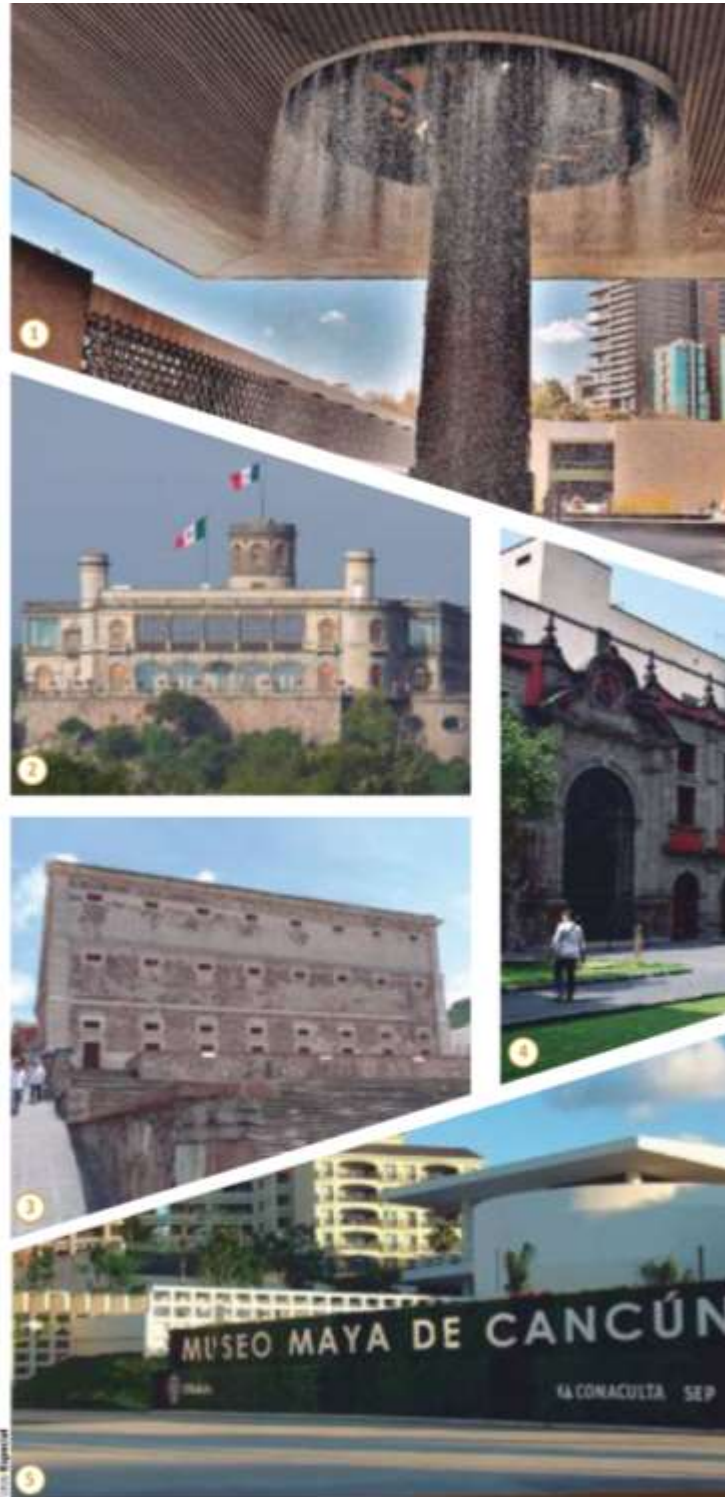
El también promotor cultural agrega que se está viviendo un momento de crisis, pero la vacunación nos da condiciones mejores, por lo que es importante que se tome atención a los museos con más recursos para que puedan operar más y haya más aperturas adecuadas.

De acuerdo con la información del INAH, el Museo Nacional de Antropología fue el que más visitas tuvo cuando inició la reapertura de recintos culturales con 386 mil 453 asistentes, de los cuales, 312 mil 77 fueron nacionales y el resto extranjeros.

En el top 5 también aparecen los museos Nacional de Historia y de las Culturas, en la capital mexicana, el Regional Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato y el Museo Maya de Cancún.

Para Carlos Francisco Ortiz Tejeda, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, se debe hacer un esfuerzo para recuperar la asistencia a los museos, con las medidas sanitarias pertinentes.

"La situación que están pasando los museos en el país, por ello es importante que se reactiven de manera completa para apoyar al estudiantado.



1 Museo Nacional de Antropología e Historia, en la CDMX

2 Museo Nacional de Historia, en la Ciudad de México


3 Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas

4 Museo Nacional de las Culturas, en la capital mexicana

5 Museo Maya, en Cancún, Quintana Roo

"La pandemia afectó mucho y eso ha prevalecido hasta la fecha, sin embargo, al estar mucho tiempo encerrados, la gente prefirió salir a lugares de esparcimiento y diversión que acudir a un museo, ya que las necesidades fueron diferentes tras tanto encierro", señaló el diputado a este diario. Sin embargo, considera que debe hacerse un esfuerzo por fomentar la ida a estos lugares ya que es un plus para que los alumnos complementen su educación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	05/01/2022	LEGISLATIVO

# DIPUTADOS DEMANDAN LA COMPARECENCIA DE HUGO LÓPEZ-GATELL.—

Ante el alza de casos por la variante ‘ómicron’ y debido a la ausencia de medidas de prevención, líderes parlamentarios de la oposición en la Cámara de Diputados demandaron la comparecencia inmediata ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell como primer estrategia de control y combate del Covid-19.

[GrijalvaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## DIPUTADOS DEMANDAN LA COMPARECENCIA DE HUGO LÓPEZ-GATELL.—

Ante el alza de casos por la variante 'ómicron' y debido a la ausencia de medidas de prevención, líderes parlamentarios de la oposición en la Cámara de Diputados demandaron la comparecencia inmediata ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell como primer estrategia de control y combate del Covid-19.

[Diputados demandan la comparecencia de Hugo López-Gatell.mp3 - Google Drive](#)



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Diputada Patricia Armendáriz, cuestiona cifras sobre desabasto de medicamentos

La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Patricia Armendáriz cuestionó las cifras presentadas por el titular de la Secretaría de Salud federal, Jorge Alcocer, sobre el abasto de medicamentos y por qué la ciudadanía sigue quejándose de que no tienen acceso a medicinas.



En redes sociales, la congresista y también empresaria, publicó un mensaje en el cual sugiere que el secretario Alcocer Varela debería informar el porcentaje de medicamentos faltantes.

También es necesario aclarar por qué en el país hay niños con cáncer que no están recibiendo sus tratamientos. “Hay que meterse más a fondo”, escribió en una de sus cuentas en la red social Twitter, @PatyArmendariz.

Si el doctor Alcocer de @SSalud\_mx habla de la distribución De 1147 millones de unidades de medicamentos, ¿por qué la población sigue sin medicamentos? ¿Por qué no mejor dice qué porcentaje de qué nos falta y por qué siguen niños sin quimio? Hay que meterse más a fondo.— Patricia Armendáriz (@PatyArmendariz) January 4, 2022

El mensaje de la legisladora provocó reacciones encontradas, de usuarios de la red social Twitter, que la cuestionaron de vuelta por sus comentarios sobre las cifras de la Secretaría de Salud en materia de compras y distribución de medicamentos.

Algunos otros pusieron en duda el mensaje publicado la mañana de este martes 4 de enero por la congresista, al señalar que la cuenta desde la que se emitió, es una “parodia”.

“A estas alturas ya deberías de saber por qué. Porque cambiaron el sistema de compras por decreto del ejecutivo y los votos de tu partido. Tienes la información desde hace más de un año y no has hecho nada para intentar resolver el problema”, le respondió el usuario “Eugenio Sánchez”, en la cuenta @eugenio\_sp.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputada-patricia-armendariz-cuestiona-cifras-sobre-desabasto-de-medicamentos/>



## Diputado de Morena denuncia hackeo de cuenta de WhatsApp

El diputado federal de Morena, Julio César Moreno denunció en redes sociales que su cuenta de WhatsApp fue hackeada por lo que pidió a sus contactos ignorar cualquier tipo de mensaje proveniente de la misma.

“Les informo que mi cuenta de WhatsApp acaba de ser hackeada. A todos mis contactos personales y de grupos les pido ignorar los mensajes, eviten cualquier tipo de extorsión o mensaje indebido. Ya levanté mi denuncia ante las autoridades correspondientes”, señaló el legislador en una publicación en su cuenta de Facebook.

En 2021 diversos morenistas fueron víctimas de ciberdelitos, entre ellos está el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal quien en mayo pasado denunció que su cuenta de Twitter fue hackeada.

En agosto pasado, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, también fue víctima del hackeo de su cuenta de WhatsApp. El morenista denunció en su momento que a su nombre pidieron dinero a sus contactos, por lo que pidió hacer caso omiso de los mensajes.

“No puedo entrar a mi WhatsApp. Desde la madrugada están haciendo llamadas y enviando mensajes también por Telegram a familiares y amigos diciendo que tuve un accidente y están pidiendo dinero. Por favor no hagan caso, son estafadores”, señaló Delgadillo en ese momento.

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, se unió a las víctimas de ciberdelitos luego de que el año pasado le fue hackeada su cuenta de WhatsApp y también de YouTube.

En tanto, apenas el mes pasado, Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, a quien le hackearon la aplicación WhatsApp para pedir dinero a su nombre.



<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/4/diputado-de-morena-denuncia-hackeo-de-cuenta-de-whatsapp-367133.html>



Fotografía: Cámara de Diputados



## PLANTEA MORENA REFORMAS PARA CASTIGAR EL DELITO POR ROBO DE IDENTIDAD

El diputado Vicente Alfredo Onofre Vázquez (Morena) propuso reformar el Código Penal Federal para tipificar el “robo de identidad” y que este delito sea castigado, a fin de frenar los fraudes financieros a las familias mexicanas.

Sostuvo que se busca que sea sancionada la obtención por cualquier medio de datos personales o financieros con el objetivo de robar o suplantar la identidad de un tercero.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantea-morena-reformas-para-castigar-el-delito-por-robo-de-identidad/>



## Propone Angélica Ivonne Cisneros fortalecer derechos humanos desde el ámbito municipal, ampliando facultades de los gobiernos

Con el fin de fortalecer los derechos humanos de la población desde el ámbito municipal, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, propuso reformar la Constitución para ampliar las capacidades de los gobiernos municipales, así como su autonomía económica. La diputada federal por Morena sostuvo que el propósito de su iniciativa es garantizar que además de prestar servicios públicos básicos de calidad y en forma eficiente, contribuyan de manera efectiva a elevar la calidad de vida de la población, garantizar derechos humanos y disminuir las desigualdades.

<https://www.tallapolitica.com.mx/propone-angelica-ivonne-cisneros-fortalecer-derechos-humanos-desde-el-ambito-municipal-ampliando-facultades-de-los-gobiernos/>



## Propone Omar Enrique Castañeda garantizar paridad de género en la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud

El diputado Omar Enrique Castañeda González, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, suscribió una iniciativa para garantizar la paridad de género dentro de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud. El legislador explicó que se trata de una reforma al artículo 8 de la Ley del Instituto, a través de la cual se busca precisar que, de los representantes de tres entidades federativas designados por los titulares de los ejecutivos correspondientes, al menos dos deberán ser mujeres para integrar la Junta Directiva.

<https://www.tallapolitica.com.mx/propone-omar-enrique-castaneda-garantizar-paridad-de-genero-en-la-junta-directiva-del-instituto-mexicano-de-la-juventud/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO DE TUXTLA GUTIERREZ

05/01/2022

LEGISLATIVO



## Hoy los recursos públicos están destinados a la transformación del pueblo de Chiapas: Llaven

El diputado federal Jorge Llaven Abarca acompañó al gobernador Rutilio Escandón Cadenas a la inauguración de vialidades en las colonias San Juan Sabinito y Benito Juárez en Tuxtla Gutiérrez, refrendando su compromiso de seguir trabajando en la Cámara de Diputados para la transformación del pueblo de Chiapas y México.

<https://elheraldotuxtla.com.mx/hoy-los-recursos-publicos-estan-destinados-a-la-transformacion-del-pueblo-de-chiapas-llaven/>



## Hoy los recursos son para el pueblo: Llaven Abarca

El diputado federal Jorge Llaven Abarca acompañó al gobernador Rutilio Escandón Cadenas a la inauguración de vialidades en las colonias San Juan Sabinito y Benito Juárez en Tuxtla Gutiérrez, refrendando su compromiso de seguir trabajando en la Cámara de Diputados para la transformación del pueblo de Chiapas y México.

Llaven Abarca reconoció el compromiso del mandatario estatal de invertir en obras que atiendan las verdaderas necesidades de las y los chiapanecos, de manera transparente y con honestidad.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/hoy-los-recursos-son-para-el-pueblo-llaven-abarca/179270>



# Hoy los recursos públicos están destinados a la transformación del pueblo de Chiapas: Llaven Abarca

El diputado federal Jorge Llaven Abarca acompañó al gobernador Rutilio Escandón Cadenas a la inauguración de vialidades en las colonias San Juan Sabinito y Benito Juárez en Tuxtla Gutiérrez, refrendando su compromiso de seguir trabajando en la Cámara de Diputados para la transformación del pueblo de Chiapas y México.

<https://www.sucesochiapas.com/estado/hoy-los-recursos-publicos-estan-destinados-a-la-transformacion-del-pueblo-de-chiapas-llaven-abarca/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## BUSCA PAN AMPLIAR DESCANSO POR MATERNIDAD

La **bancada del PAN**, a través de la **diputada** Itzel Josefina Balderas Hernández, propuso reformar el artículo 123 de la Constitución, a fin de ampliar el descanso de maternidad de 12 a 14 semanas.

La propuesta establece que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada para el parto y siete posteriores al mismo. El proyecto señala que "convertirse en madre (...) desafortunadamente puede convertirse en una situación de estrés, si somos trabajadoras". ● Antonio López



# Proponen modificar el artículo 123 de la Constitución Política para aumentar el descanso de maternidad

Boletín No.0812

## Proponen modificar el artículo 123 de la Constitución Política para aumentar el descanso de maternidad

- Que las mujeres gocen de un descanso de siete semanas anteriores al parto y siete semanas posteriores

Con el fin de incrementar el descanso de maternidad, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política y establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y siete semanas posteriores al mismo.

El documento señala que “convertirse en madre es sin duda una de las alegrías más fuertes que puede llegar a sentir una mujer, desafortunadamente, puede convertirse en una situación de estrés si somos mujeres trabajadoras”.

Refiere que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 64 millones 540 mil 634 mujeres, mismas que componen 51.2 por ciento de la población total y, del total de la población ocupada de 25 años y más que se desempeña como funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, 39.0 por ciento son mujeres.

Agrega que, con base en datos otorgados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se identificó que, para el primer trimestre de 2019, 7.4 millones de madres de 15 a 49 años son trabajadoras subordinadas y remuneradas.

Reconoce que el avance en nuestro país a favor de la perspectiva de género en cualquier ámbito de nuestra vida ha ido en avance; sin embargo, aún se tienen grandes retos por cumplir como la desigualdad laboral, porque ocho de cada 10 hombres forman parte de la población económicamente activa y sólo cuatro de cada 10 mujeres la integran.

De las mujeres que no tienen empleo remunerado, 45 por ciento señala que la razón es su dedicación al hogar y 27 por ciento por trabajo de cuidado o porque se los impide la familia, indica.

Asimismo, por cada diez horas de trabajo que las mujeres invierten en el mercado laboral y las actividades domésticas o de cuidado, los hombres dedican ocho. Las mujeres generan 75 por ciento del valor total de actividades como la alimentación familiar, el mantenimiento y la administración del hogar, lo que asciende a 59 mil 617 pesos al año por mujer.



Menciona que, como una manera de impulsar la protección a la maternidad desde el reconocimiento de lo que esto representa no sólo en la vida familiar de las personas, sino también en los beneficios que trae para el Estado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene un convenio de protección en esta materia y México es parte de este convenio

Por ello, considerando las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) de homologar la legislación mexicana con dicho convenio, el objetivo de la presente reforma es incrementar el descanso de maternidad al piso mínimo de 14 semanas, tal como lo establece el convenio número 183 de la OIT y del cual, México forma parte.

La propuesta se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen.





## PAN busca incrementar permiso por maternidad de 12 a 14 semanas

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a través de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política, a fin de ampliar el descanso de maternidad de 12 a 14 semanas.

La propuesta establece que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas previas a la fecha tentativa del parto y siete semanas posteriores al mismo.

El documento señala que “convertirse en madre es sin duda una de las alegrías más fuertes que puede llegar a sentir una mujer, desafortunadamente, puede convertirse en una situación de estrés si somos mujeres trabajadoras”.

Refiere que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 64 millones 540 mil 634 mujeres, mismas que componen 51.2 % de la población total, mientras que del grueso de la población laboral, ocupan el 39.0 %.

Agrega que, con base en datos otorgados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se identificó que, para el primer trimestre de 2019, 7.4 millones de madres de 15 a 49 años son trabajadoras subordinadas y remuneradas.

Reconoce que el avance en México a favor de la perspectiva de género ha ido en avance, sin embargo, “aún se tienen grandes retos por cumplir como la desigualdad laboral, porque ocho de cada 10 hombres forman parte de la población económicamente activa y sólo cuatro de cada 10 mujeres la integran”.

De las mujeres que no tienen empleo remunerado, 45% señala que la razón es su dedicación al hogar y 27% por trabajo de cuidado o porque se los impide la familia, indica. Asimismo, por cada 10 horas de trabajo que las mujeres invierten en el mercado laboral y las actividades domésticas o de cuidado, los





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>EL UNIVERSAL</b>		05/01/2022	LEGISLATIVO

hombres dedican ocho. Las mujeres generan 75% del valor total de actividades como la alimentación familiar, el mantenimiento y la administración del hogar, lo que asciende a 59 mil 617 pesos al año por mujer. La propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-busca-incrementar-permiso-por-maternidad-de-12-14-semanas>



## Propone diputada del PAN aumentar el descanso de maternidad

Con el fin de incrementar el descanso de maternidad, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política y establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y siete semanas posteriores al mismo.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/01/04/propone-diputada-del-pan-aumentar-el-descanso-de-maternidad/>



## Proponen modificar el artículo 123 de la Constitución Política para aumentar el descanso de maternidad

Con el fin de incrementar el descanso de maternidad, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política y establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y siete semanas posteriores al mismo.

El documento señala que “convertirse en madre es sin duda una de las alegrías más fuertes que puede llegar a sentir una mujer, desafortunadamente, puede convertirse en una situación de estrés si somos mujeres trabajadoras”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-modificar-el-articulo-123-de-la-constitucion-politica-para-aumentar-el-descanso-de-maternidad/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

05/01/2022

LEGISLATIVO



Con el fin de incrementar el descanso de maternidad, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política y establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y siete semanas posteriores al mismo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-modificar-el-articulo-123-de-la-constitucion-politica-para-aumentar-el-descanso-de-maternidad/>



## Proponen modificar el artículo 123 de la Constitución Política para aumentar el descanso de maternidad

Con el fin de incrementar el descanso de maternidad, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política y establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de siete semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y siete semanas posteriores al mismo.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-modificar-el-articulo-123-de-la-constitucion-politica-para-aumentar-el-descanso-de-maternidad/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Urgen a que *Ley Quemón* se apruebe pronto ante agresiones sexuales

La diputada federal por el **PRI**, **Paloma Sánchez**, quiere que en México se conozca quiénes son los hombres que violentan a las mujeres a través de su iniciativa "Ley Quemón" en la que propone la creación de un Registro **Nacional** de Agresores Sexuales y otro de Deudores Alimentarios, y este año espera que la propuesta sea aprobada en el pleno, donde hay paridad de género con 250 legisladores y 250 legisladoras.

La asambleísta sinaloense confía en que se logrará su aprobación en 2022, en aras de avanzar en la protección de las mujeres mexicanas y de la infancia que ha quedado desamparada por sus padres, al no otorgarles pensión alimenticia.

En entrevista radiofónica, refirió que en 2021 se registraron 887 feminicidios y mil 400 niñas fueron obligadas a prostituirse, y entonces se trata de combatir este flagelo social, con "dar un

quemón a los agresores sexuales y padres irresponsables".

Explicó que la iniciativa para crear un Registro **Nacional** de Agresores Sexuales y otro de Deudores Alimentarios "busca prevenir la violencia contra las mujeres, al permitir que todos sepamos que estamos frente a un agresor sexual".

La diputada federal dijo que cerca de 70 por ciento de las madres solteras en México no reciben una pensión alimenticia para sus hijas e hijos, y el objetivo es que sea obligatorio dar a conocer a los sentenciados por delitos sexuales y a los padres que no pagan pensiones alimenticias".

Explicó que su iniciativa es una propuesta que se retoma de la que quedó pendiente en la LXIV Legislatura, pero con actualizaciones derivadas de cómo se integra la información de cada registro y su operación. *(Eloísa Domínguez)*●



## En San Lázaro, PRI urge a aprobar 'Ley Quemón'

La legisladora priista Paloma Sánchez urgió a aprobar durante el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados la Ley Quemón para crear un Registro Nacional de Agresores Sexuales y Deudores

Alimentarios, a fin de proteger a las mujeres como víctimas de violencia y a los menores cuyos padres se niegan a pagar pensión alimenticia.

“Se trata de dar un quemón a los agresores sexuales y padres irresponsables”, subrayó la diputada.

Señaló que tan sólo en 2021 se registraron 887 feminicidios, mientras mil 400 niñas fueron obligadas a prostituirse, por lo que confió en que la iniciativa “siga caminando” en

comisiones durante el siguiente periodo ordinario a partir del 1 de febrero.

Detalló, además, que cerca de 70 por ciento de las madres solteras en México no reciben una pensión alimenticia para sus hijas e hijos, “y el objetivo es que sea obligatorio dar a conocer a los sentenciados por delitos sexuales y a los padres que no pagan pensiones alimenticias”.

La legisladora sinaloense indicó que la iniciativa de la 'Ley Quemón' se retoma del proyecto pendiente de la legislatura pasada, pero con actualizaciones derivadas de cómo se integra la información de cada registro y de su operación.

“Ya se envió a las comisiones de Igualdad de Género, de Justicia y de Derechos de la Niñez, las cuales están por dictaminar. Cuando sea aprobada en dichas comisiones, votaremos en el pleno para que se envíe al Senado”, explicó.



## Paloma Sánchez continúa trabajando para lograr aprobación de “Ley Quemón”

Paloma Sánchez, diputada federal del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI) en la LXV Legislatura e impulsora de la iniciativa conocida como “Ley Quemón”, confió en que se logrará su aprobación en 2022, en aras de avanzar en la protección de las mujeres mexicanas y de la infancia que ha quedado desamparada por sus padres, al no otorgarles pensión alimenticia.

<https://hojaderutadigital.mx/paloma-sanchez-continua-trabajando-para-lograr-aprobacion-de-ley-quemon/>



## Confía Paloma Sánchez que en el próximo periodo ordinario se apruebe su iniciativa conocida como “Ley Quemón”

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI), impulsora de la iniciativa conocida como “Ley Quemón”, confió en que se logrará su aprobación en 2022, en aras de avanzar en la protección de las mujeres mexicanas y de la infancia que ha quedado desamparada por sus padres, al no otorgarles pensión alimenticia.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/confia-paloma-sanchez-que-en-el-proximo-periodo-ordinario-se-apruebe-su-iniciativa-conocida-como-ley-quemon/>



# Piden sensibilizar al personal de salud en violencia obstétrica para prevenir y erradicar la problemática

**Boletín No.0813**

## **Piden sensibilizar al personal de salud en violencia obstétrica para prevenir y erradicar la problemática**

• La diputada de la Torre Valdés (PRI) presenta iniciativa de reformas a las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Salud

Con el objetivo de reconocer y definir en el ámbito federal la violencia obstétrica, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) impulsa una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Salud.

En la propuesta remitida a las Comisiones de Unidas de Igualdad de Género y de Salud, señala que es de vital importancia sensibilizar en materia de violencia obstétrica, para prevenirla, atenderla, y en su caso, sancionarla.

Explica que es un problema invisibilizado y minimizado, por lo que se debe concienciar a los profesionales de la salud, para que brinden una atención oportuna, de calidad y con estricta observancia de los derechos humanos.

“Como representantes populares, tenemos la obligación permanente de contribuir a que la legislación nacional atienda de manera oportuna, transversal e integral las problemáticas, demandas y exigencias que hay en nuestra sociedad”.

Plantea adicionar la fracción VI al artículo 6 de dicho ordenamiento para incluir la definición de violencia obstétrica como toda aquella acción u omisión por parte del Sistema Nacional de Salud, sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, que se lleva a cabo con motivo de la atención del embarazo, parto y puerperio; expresado en un trato cruel o inhumano hacia las mujeres y/o un abuso de medicación de los procesos naturales, que tiene como consecuencia la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre las distintas etapas del embarazo, trabajo de parto, así como del alumbramiento y el nacimiento.

En el artículo 46 plantea agregar las fracciones III Bis, para que la Secretaría de Salud cree programas de capacitación para el personal del sector, para identificar y evitar la violencia obstétrica contra las mujeres, con un enfoque de protección y garantía de los derechos humanos.



También propone agregar el inciso f) a la fracción XII para establecer que dicha dependencia apoye a las autoridades encargadas de efectuar investigaciones en materia de violencia contra las mujeres, proporcionando información relativa a los casos de violencia obstétrica ocurridos dentro de las instalaciones del sector salud, que permita identificar a las víctimas.

Pide reformar la fracción XI del mismo artículo 46 para que la dependencia capacite al personal de salud para que detecten y eviten la violencia contra las mujeres.

Los cambios propuestos a la Ley General de Salud son para adicionar la fracción V del artículo 64, donde señala que en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias competentes establecerán programas de capacitación para la promoción del trato digno y respetuoso y atención de calidad a las mujeres durante la atención del embarazo, parto y puerperio al personal médico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud.

Considera que es oportuno incorporar el relativo a la violencia obstétrica para visibilizar esta problemática con el objetivo de prevenirla, atenderla y erradicarla porque es uno de los problemas públicos con mayor impacto para la esfera jurídica de las mujeres.

De ahí “la idoneidad y urgencia de incorporarla expresamente en la ley debido a que representa una de las formas de violación a los derechos humanos más graves, que pone en peligro la integridad e incluso, puede derivar en la muerte materna”.





# Piden sensibilizar al personal de salud en violencia obstétrica para prevenir y erradicar la problemática

Con el objetivo de reconocer y definir en el ámbito federal la violencia obstétrica, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) impulsa una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Salud.

En la propuesta remitida a las Comisiones de Unidas de Igualdad de Género y de Salud, señala que es de vital importancia sensibilizar en materia de violencia obstétrica, para prevenirla, atenderla, y en su caso, sancionarla.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-sensibilizar-al-personal-de-salud-en-violencia-obstetrica-para-prevenir-y-erradicar-la-problematica/>



## Piden sensibilizar al personal de salud en violencia obstétrica para prevenir y erradicar la problemática

Con el objetivo de reconocer y definir en el ámbito federal la violencia obstétrica, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) impulsa una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Salud.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/piden-sensibilizar-al-personal-de-salud-en-violencia-obstetrica-para-prevenir-y-erradicar-la-problemativa/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

05/01/2022

LEGISLATIVO



La diputada de la Torre Valdés (PRI) presenta iniciativa de reformas a las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Salud

Con el objetivo de reconocer y definir en el ámbito federal la violencia obstétrica, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) impulsa una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de las leyes generales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-sensibilizar-al-personal-de-salud-en-violencia-obstetrica-para-prevenir-y-erradicar-la-problematika/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Radio 760 AM	0	05/01/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / PALOMA SÁNCHEZ (DIPUTADA – PRI).-

“Esta es un propuesta que no solamente soy yo como diputada representé, representé al PRI, es una propuesta que venimos trabajando desde la legislatura pasada pero no se alcanzó a presentar como tal y bueno el objetivo es que sea obligatorio dar a conocer a los sentenciados por delitos sexuales y a los padres que no pagan pensiones alimenticias. Las estrategias buscan prevenir la violencia contra las mujeres y bueno, al permitir que todos sepamos que estamos frente pues a un agresor sexual. Tú tienes tu empresa y decides contratar a una persona, este registro te va a permitir, una ver si es una persona si tuvo algún problema con este tema y si es un padre irresponsable que no ha pagado su pensión alimenticia”.

[Entrevista Paloma Sánchez.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HojadeRuta**  
DIGITAL

05/01/2022

LEGISLATIVO



## Implementar herramientas agroecológicas para garantizar un campo sustentable: diputado priista Antonio Gutiérrez Jardón

México debe adoptar medidas y herramientas agroecológicas en sus sistemas de producción primaria, que le permitan alcanzar seguridad y soberanía alimentaria sin desproteger el ambiente, señaló el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Antonio Gutiérrez Jardón, quien propuso una iniciativa de reforma al artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

<https://hojaderutadigital.mx/implementar-herramientas-agroecologicas-para-garantizar-un-campo-sustentable-diputado-priista-antonio-gutierrez-jardon/>



## Implementar herramientas agroecológicas para garantizar un campo sustentable: Antonio Gutiérrez Jardón

El integrante de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados dijo que es alarmante que la agricultura y la ganadería sean parte del uso de gases y pesticidas de control de plaga en el campo.

La agenda legislativa sobre un campo sustentable tiene como finalidad minimizar los impactos ambientales negativos, dijo el diputado priista.

México debe adoptar medidas y herramientas agroecológicas en sus sistemas de producción primaria, que le permitan alcanzar seguridad y soberanía alimentaria sin desproteger el ambiente, señaló el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Antonio Gutiérrez Jardón, quien propuso una iniciativa de reforma al artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

<https://www.tallapolitica.com.mx/implementar-herramientas-agroecologicas-para-garantizar-un-campo-sustentable-antonio-gutierrez-jardon/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Desaparecer Indesol, fin a dispendio y corrupción, dice PT

El Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados celebró la desaparición del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), con lo que se economizarán recursos y se “acabará la corrupción”.

Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del PT en San Lázaro, señaló que con la creación de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, que sustituye al Indesol, por decreto presidencial, se acaba con el dispendio, corrupción y privilegios que por décadas realizaron los gobiernos neoliberales, “que se dedicaron a crear estructuras burocráticas para repartir cargos entre sus cuotas y cuates”.

El petista dijo que con esta medida las obligaciones actuales del Estado subsisten, porque se trata de una mera reestructuración con el fin de economizar recursos y disminuir burocracias doradas, para así terminar con el derroche que caracterizó a las pasadas administraciones.

“Y hablamos sólo de burocracias doradas, sólo de altos funcionarios, porque a las y los trabajadores se les preservan sus derechos laborales ya que los recursos humanos serán transferidos a la nueva Dirección General, es decir, mismas funciones, menos burocracia”, consideró.

Destacó que hay un aspecto importante en esta decisión del Presidente, pues se prevé establecer que la Nueva Dirección General fungirá como Secretaría Técnica de dicha Comisión y será responsable de operar el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Robles Montoya refrendó el apoyo al decreto, pues se acaba con el despilfarro a favor de uno cuantos en detrimento del bienestar general. “Es una medida para continuar la lucha de la Cuarta Transformación por eliminar la lascerante corrupción que tanto daño le ha hecho a la patria”. (Eloísa Domínguez)●





## Desaparición de Indesol termina con dispendio, corrupción y privilegios: PT

La bancada del PT en la Cámara de Diputados respaldó la extinción del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), al afirmar que con esa medida se acaba el dispendio, la corrupción y los privilegios de los gobiernos neoliberales que se dedicaron a crear estructuras burocráticas para repartir cargos entre “cuotas y cuates”.



Por conducto de su vicecoordinador, Benjamín Robles, la fracción petista sostuvo que las funciones del instituto desaparecido por decreto el pasado 31 de diciembre no se cancelan, sino se transfieren a la nueva Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social.

“Se trata, pues, de una mera reestructuración interna, pero la oposición, siempre oportunista y

mentirosa, ha salido a los medios para tratar de difundir la noticia como un grave retroceso, como un ejemplo de la destrucción de las instituciones y hasta como una vulneración a los derechos humanos”, puntualizó.

Robles señaló que las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar prevén la subsistencia de las obligaciones del Estado en esa materia, pues se trata de una mera reestructuración para economizar recursos y disminuir “burocracias doradas”, a fin de terminar con el derroche de las pasadas administraciones.

“Y hablamos solo de burocracias doradas, solo de altos funcionarios, porque a los trabajadores se les preservan sus derechos laborales, ya que los recursos humanos serán transferidos a la nueva Dirección General, es decir, mismas funciones, menos burocracia”, agregó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

05/01/2022

LEGISLATIVO

El legislador detalló que el decreto establece que la nueva dirección general fungirá como Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y será responsable de operar el registro federal de éstas. “El PT apoya este decreto, porque acaba con el despilfarro a favor de unos cuantos y en detrimento del bienestar general. Es una medida para continuar la lucha de la cuarta transformación por eliminar la lacerante corrupción que tanto daño le ha hecho a la patria”, remarcó.

<https://www.milenio.com/politica/pt-afirma-desaparicion-indesol-termina-dispendio>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

*Al día*

05/01/2022

LEGISLATIVO



## Eliminar el Indesol coadyuvará para acabar con el dispendio, la corrupción y los privilegios: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, sostuvo que la eliminación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y la creación de la nueva Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social coadyuvará para acabar con el dispendio, la corrupción y los privilegios.

<https://edomexaldia.com/eliminar-el-indesol-coadyuvara-para-acabar-con-el-dispendio-la-corrupcion-y-los-privilegios-benjamin-robles/>



## Eliminar el Indesol coadyuvará para acabar con el dispendio, la corrupción y los privilegios: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, sostuvo que la eliminación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y la creación de la nueva Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social coadyuvará para acabar con el dispendio, la corrupción y los privilegios.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/eliminar-el-indesol-coadyuvara-para-acabar-con-el-dispendio-la-corrupcion-y-los-privilegios-benjamin-robles/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## PRD exigió que López-Gatell comparezca ante Cámara de Diputados



ISRAEL MUÑOZ

**J**esús Zambrano, líder nacional de PRD, exigió la comparecencia de Hugo López-Gatell ante la Cámara de Diputados, esto ante el incremento de contagios de Covid-19 en México.

"Que el Presidente de la República no lo proteja, que no lo esconda, hoy no se presenta a la mañanera por tener gripe y tos, pero en cuanto se recupere que dé la cara, que rinda cuentas a las y los mexicanos. Porque por un mal manejo y mala estrategia ante la pandemia por Covid-19 resultaron ya más de 300 mil decesos de personas en el

país y ahora que el gobierno federal y el subsecretario de Salud minimizan el alza de contagios es criminal e irresponsable", demandó.

En este sentido, señaló que es mejor emprender un plan de acción "urgente y eficaz", **implementar medidas sanitarias de prevención, abastecer de vacunas para el refuerzo a toda la población y contar con un plan de acción para dotar de insumos a hospitales ante la cuarta ola de contagios.**

"Dicen que hay aumento de contagios, pero no de saturación en hospitales, pues que no esperen a que eso suceda y que actúen de inmediato, en




lugar de maquillar cifras y justificarse", llamó.

Por ello, reiteró que **López-Gatell debe de comparecer, pues "el que nada debe nada teme"**. Asimismo, llamó a los mexicanos a llevar a cabo las medidas de sanidad correspondientes y no bajar la guardia.

"Las cosas no van a mejorar si el Presidente de la Repu-

blica y funcionarios del sector salud siguen minimizando la pandemia, o al ser optimistas y decir que lo más difícil ya pasó, cuando está presente la cuarta ola por Covid-19. Urge que atiendan lo que de verdad es importante para el bienestar de las y los mexicanos", concluyó.



 Hugo López-Gatell



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/01/2022

LEGISLATIVO



## PRD demanda comparecencia de López-Gatell por aumento de casos de covid-19

Ante el aumento de casos de covid-19 en México, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, exigió la comparecencia inmediata del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, ante la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/prd-pide-comparecencia-lopez-gatell-aumento-casos-covid>



Fotografía: Centros penitenciarios de CDMX



## EN MÉXICO CUATRO DE CADA 10 PERSONAS INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS ESTÁN SIN SENTENCIA

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del grupo parlamentario del PRD, planteó una iniciativa que reforma los artículos 156 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el fin de garantizar la presunción de inocencia, privilegiando medidas cautelares, antes que la prisión preventiva.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/en-mexico-cuatro-de-cada-10-personas-internas-en-centros-penitenciarios-estan-sin-sentencia/>